

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"



*Auditoría General de la
Provincia de Salta*
CODIGO DE PROYECTO:

04- 10 A.G.P.S.

OBJETO:

Auditoría de Legalidad y Financiera de Rendición de
Cuentas – Rubro "Fideicomiso" – Gtos. Bancarios en
Cta. Cte. Especial N° 8050674-2'

DURACIÓN:

01/02/05 al 04/02/05

ENTE AUDITADO:

Administración Fondo Especial del Tabaco – Salta

EXPEDIENTES AUDITADOS:

N° 26-222/02; N° 26-237/02; N° 26-317/03; 26-336/03;
N° 26-355/03; N° 26-24/04; N° 26-37/04 y N° 26-63/05

PERÍODOS AUDITADOS:

1º y 2º Trimestres de 2.002; 1º - 2º - 3º y 4º Trimestres
de 2.003; 1º y 2º Trimestres 2.004.-

EQUIPO DESIGNADO

C.P.N. Mariano G. P. Porrati

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"



*Auditoría General de la
Provincia de Salta*

PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA

INDICE

I. OBJETO	Pág. 4
II. ALCANCE DEL EXAMEN	Pág. 6
III. ACLARACIONES PREVIAS	Pág. 7
IV. DICTAMEN	Pág. 8
FECHA EN QUE SE CONCLUYÓ EL EXAMEN	Pág. 9
LUGAR Y FECHA	Pág. 9

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"



*Auditoría General de la
Provincia de Salta*

Patricia S. Conde
Secretaría Legal
Técnica e Institucional
Auditoría General de la Provincia

INFORME DEL AUDITOR

Destinatario:

Sr. Administrador del Fondo Especial del Tabaco – Salta

Lic. Armando Rubén Nadir

Su Despacho

La AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA en función a lo solicitado por el Administrador del Fondo Especial del Tabaco de Salta (en adelante F.E.T.) por Notas de fechas: 15/08/02 (dos); 21/07/03; 09/09/03; 06/11/03; 28/04/04; 17/05/04 y 31/01/05, e ingresadas el: 11/03/03 (dos); 23/07/03; 11/09/03; 11/11/03; 30/04/04; 20/05/04 y 04/02/05 respectivamente, conforme a lo dispuesto por Resolución A.G.P.S. N° 30/02, por Disposición N° 36/04 de la Comisión de Supervisión del Area de Control N°4 y en uso de las facultades conferidas por el artículo 169 de la Constitución de la Provincia de Salta y la Ley N° 7.103, en un todo de acuerdo a las Normas Generales y Particulares de Auditoría Externa para el Sector Público de la Provincia de Salta, aprobadas por Resolución A.G.P.S. N° 61/01 de fecha 14/09/01, procedió a efectuar un examen de las rendiciones de cuentas en el ámbito de la Administración del Fondo Especial del Tabaco de Salta, especificadas en el Apartado I, contempladas en el Programa de Acción Anual de Auditoría y Control – Año 2.004 aprobado por Resolución A.G.P.S. N° 33/04.

I. OBJETO DE LA AUDITORIA

Realizar en la Administración del Fondo Especial del Tabaco de Salta una Auditoría de Legalidad y Financiera de las rendiciones de cuentas que se tramitan mediante los siguientes Expedientes:

- N° 26-222/02, correspondiente al primer trimestre del año 2.002, de fondos transferidos por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación, Rubro: Fideicomiso por \$ 15,00 (Pesos Quince con 00/100) Cta. Cto. Especial en Pesos N° 8050674-2;

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"



*Auditoría General de la
Provincia de Salta*

Dr. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARÍA LEGAL,
TÉCNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

- N° 26-237/02, correspondiente al segundo trimestre del año 2.002, de fondos transferidos por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación, Rubro: Fideicomiso por \$ 15,02 (Pesos Quince con 02/100) – Cta. Cte. Especial en Pesos N° 8050674-2;
- N° 26-317/03, correspondiente al primer trimestre del año 2.003, de fondos transferidos por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación, Rubro: Fideicomiso por \$ 27,00 (Pesos Veintisiete con 00/100) – Cta. Cte. Especial en Pesos N° 8050674-2;
- N° 26-336/03, correspondiente al segundo trimestre del año 2.003, de fondos transferidos por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación, Rubro: Fideicomiso por \$ 39,20 (Pesos Treinta y Nueve con 20/100) – Cta. Cte. Especial en Pesos N° 8050674-2;
- N° 26-355/03, correspondiente al tercer trimestre del año 2.003, de fondos transferidos por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación, Rubro: Fideicomiso por \$ 21,05 (Pesos Veintiuno con 05/100) – Cta. Cte. Especial en Pesos N° 8050674-2;
- N° 26-24/04, correspondiente al cuarto trimestre del año 2.003, de fondos transferidos por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación, Rubro: Fideicomiso por \$ 15,00 (Pesos Quince con 00/100) – Cta. Cte. Especial en Pesos N° 8050674-2;
- N° 26-37/04, correspondiente al primer trimestre del año 2.004, de fondos transferidos por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación, Rubro: Fideicomiso por \$ 15,00 (Pesos Quince con 00/100) – Cta. Cte. Especial en Pesos N° 8050674-2;
- N° 26-063/05, correspondiente al segundo trimestre del año 2.004, de fondos transferidos por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación, Rubro: Fideicomiso por \$ 15,00 (Pesos Quince con 00/100) – Cta. Cte. Especial en Pesos N° 8050674-2.

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

DR. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARÍA LEGAL
TÉCNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA



*Auditoría General de la
Provincia de Salta*

II. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORÍA

El examen fue realizado de conformidad con las Normas Generales y Particulares de Auditoría Externa de la Auditoría General de la Provincia, aprobadas por Resolución N° 61/01, que prescriben la revisión selectiva de dicha información, aplicándose procedimientos de auditoría con la extensión que se ha considerado necesaria en las circunstancias.

Se ha verificado la concordancia entre la información incluida en los expedientes de referencia con los registros y documentación proporcionados por la Administración del Fondo Especial del Tabaco y que se indica en el punto II.1.1.2.1.

II.1.1 Procedimientos

II.1.1.1 Recopilación y análisis de la normativa relacionada con la Administración del Fondo Especial del Tabaco.

II.1.1.2 Examen de documentación específica y cotejo con registros:

II.1.1.2.1 Registros y Documentación examinados:

- ✓ Planilla de cargos y descargos que se adjunta en cada Expte. de referencia.
- ✓ Planilla de relación de comprobantes que se adjunta en cada Expte. de referencia.
- ✓ No se pudo controlar el registro en Libro Banco, ya que el F.E.T. no lleva dicho Libro Banco de la cuenta cte. especial N° 8050674-2 (según lo informado por la Administración del F.E.T.)
- ✓ Extractos Bancarios por los periodos que se indican para cada Expte.:

Expte. N° 26-222/02: Enero, Febrero y Marzo de 2.002;

Expte. N° 26-237/02: Abril, Mayo y Junio de 2.002;

Expte. N° 26-317/03: Enero, Febrero y Marzo de 2.003;

Expte. N° 26-336/03: Abril, Mayo y Junio de 2.003;

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"



*Auditoría General de la
Provincia de Salta*

ING. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARÍA LEGAL
TÉCNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GEN. DE LA PROV. DE SALTA

Expte. N° 26-355/03: Julio, Agosto y Setiembre de 2.003;
Expte. N° 26-24/04: Octubre, Noviembre y Diciembre de 2.003;
Expte. N° 26-37/04: Enero, Febrero y Marzo de 2.004;
Expte. N° 26-063/05: Abril, Mayo y Junio de 2.004.

II.1.2 Marco Normativo

II.1.2.1 De carácter general

- ✓ Ley 19.800 (Arts. 12 inc. (b) - 22 - 23 - 24 - 25 - 26 - 27 - 28 - 29- 30 y 31) y sus modificatorias.
- ✓ Convenio N° 22/94, entre la S.A.G.P.y A. de la Nación y la Provincia prorrogado por Convenio N° 32/99, entre la S.A.G.P.y A. de la Nación y la Provincia aprobado por Dcto. N° 980/00.
- ✓ Resolución N° 1.102 (Art.3°) del 28/12/94, de la S.A.G.P.y A. de la Nación.
- ✓ Resolución N° 103 (Art. 3°) del 15/09/95, de la S.A.G.P.y A. de la Nación.

II.1.2.2 De carácter particular

- ✓ Nota del Ministerio de la Producción y el Empleo, de fecha 18/09/00, remitida al FET en su carácter de órgano responsable de la administración de los fondos, referida a rendiciones de cuentas, adjuntándole Circular N° 01/99 de la Unidad Central de Administración de Contaduría de la Pcia.

III. ACLARACIONES PREVIAS

El Rubro: "Fideicomiso" corresponde a un fondo fiduciario que se instrumentó a los fines de la construcción de la Red de Gas Natural en el Valle de Lerma, efectuando para ello, cada entidad fiduciante, aportes a través de depósitos en la cuenta corriente especial N° 8050674-2 del Banco Macro (entidad fiduciaria), cuya

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"



PATRICIA O'CONNOR
SECRETARÍA LEGAL
TÉCNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GRAL. DE LA PROVINCIA

Auditoría General de la Provincia de Salta

titularidad corresponde a la Administración del FET. Como Entidades fiduciarias participaron: Gas Nor (\$ 2.100.000,00), Cooperativa de Productores Tabacaleros de Salta (\$ 3.300.000,00) y Administración del FET (\$ 5.000.000,00). Luego, en las rendiciones de cuentas, objeto de esta auditoría, se rinden los débitos practicados por el Banco Macro en concepto de comisiones por mantenimiento de la citada cuenta y por impuestos, mientras los fondos permanecen en dicha cuenta.

IV. DICTAMEN

En base a lo detallado en el Apartado II del presente informe, las Rendiciones de Cuentas examinadas, que se tramitan mediante los expedientes que se detallan a continuación, presentan razonablemente la información contenida en ellas en sus aspectos formal, legal, contable, numérico y documental:

- N° 26-222/02, correspondiente al primer trimestre del año 2.002, de fondos transferidos por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación, Rubro: Fideicomiso por \$ 15,00 (Pesos Quince con 00/100) – Cta. Cte. Especial en Pesos N° 8050674-2;
- N° 26-237/02, correspondiente al segundo trimestre del año 2.002, de fondos transferidos por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación, Rubro: Fideicomiso por \$ 15,02 (Pesos Quince con 02/100) – Cta. Cte. Especial en Pesos N° 8050674-2;
- N° 26-317/03, correspondiente al primer trimestre del año 2.003, de fondos transferidos por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación, Rubro: Fideicomiso por \$ 27,00 (Pesos Veintisiete con 00/100) – Cta. Cte. Especial en Pesos N° 8050674-2;
- N° 26-336/03, correspondiente al segundo trimestre del año 2.003, de fondos transferidos por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación, Rubro: Fideicomiso por \$ 39,20 (Pesos Treinta y Nueve con 20/100) – Cta. Cte. Especial en Pesos N° 8050674-2;
- N° 26-355/03, correspondiente al tercer trimestre del año 2.003, de fondos

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"



*Auditoría General de la
Provincia de Salta*

DR. PATRICIA O'DONNELL
SECRETARÍA GENERAL
FISCALÍA E INSTITUCIONES
AUDITORÍA GRAL. DE LA PROVINCIA

transferidos por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación, Rubro: Fideicomiso por \$ 21,05 (Pesos Veintiuno con 05/100) – Cta. Cte. Especial en Pesos N° 8050674-2;

- N° 26-24/04, correspondiente al cuarto trimestre del año 2.003, de fondos transferidos por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación, Rubro: Fideicomiso por \$ 15,00 (Pesos Quince con 00/100) – Cta. Cte. Especial en Pesos N° 8050674-2;
- N° 26-37/04, correspondiente al primer trimestre del año 2.004, de fondos transferidos por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación, Rubro: Fideicomiso por \$ 15,00 (Pesos Quince con 00/100) – Cta. Cte. Especial en Pesos N° 8050674-2;
- N° 26-063/05, correspondiente al segundo trimestre del año 2.004, de fondos transferidos por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación, Rubro: Fideicomiso por \$ 15,00 (Pesos Quince con 00/100) – Cta. Cte. Especial en Pesos N° 8050674-2.

FECHA EN QUE SE CONCLUYÓ EL EXAMEN:

Las tareas de campo en el F. E. T., finalizaron el 05 de Febrero del año 2.005.

LUGAR Y FECHA:

Se emite el presente Informe, en la ciudad de Salta, a los diecisiete días del mes de Marzo del año dos mil cinco.

CEN. MIGUEL ANGEL J. J.
Auditor General de la Provincia
SALTA

N. SERGIO GASTON MORENO
Auditor General de la Provincia
SALTA

Dra. SANDRA GONZALEZ
Auditor General de la Provincia
SALTA